

En tanto que se tiene acordado // La Cúida de
 hauiendo el Ceyso, dió las mas expresivas grauias
 a dho. ^{OU} Intendente por vter digno fundado pensamien-
 to, hixo de su distinguida inteligencia, como de su
 caridad y amor a el universal beneficio de su
 Ciudad, y conformandose en todo con el, varo la
 Duplica que hace a su Señoria de q. lo protesta hasta
 en logro con su autorizado influjo: Acordo que
 dho. Cavallero Comisario, a quien se ve ref-
 da la mas amplia Comision para q. de acuerdo
 con dho. ^{OU} Intendente Comisario practiquen quantas
 diligencias les parezcan convenientes hasta con-
 guntar tan importante asunto, afirmandolo por
 todo y qualesquiera medios q. discreta vntel
 a su perpetua permanencia: Y q. el ^{OU} Juan
 Cbn. Navarro, a quien la Cúida da las grauias
 por lo q. de su manifestado, continúe dirigiendo
 lo q. necesario sea en este negocio, y las justifi-
 caciones q. executarse deben ante el dho. re-
 ceptor de este voto p. instruir el recurso hecho
 con la eficacia y actividad q. hasta aqui tiene
 acreditado a la Cúida, en todo lo q. conuen
 han conuido las defensas a su Ciudad para
 asegurar y establecer sus intereses y regular
 a e

Casa p. q. ven
 dan el carpanta
 delo encamela
 de

^{OU} D. Joaquin Niquelme Rexidor, en virtud
 de la Comision conferida por el Ayuntamiento
 en el de veinte de mayo proximo, para la arbori-
 uon de una casa donde se vendia la obra de el
 punto q. fabrican los Pobres presos en las rea-
 les Carzeler de esta Ciudad, por la firma mien-
 da y reverencia q. parecen; Dió uenta haver
 practicado dho. ^{OU} su Comisario algunos dilis,
 en este asunto, y de acuerdo, le parece cre

